DIPUTADOS
ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación…

RESUELVE

Expresar su beneplácito por los diez (10) años de labor ininterrumpida del periodista Pablo “Vasco” Perret, de la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz, dedicados a la difusión diaria del deporte adaptado, la inclusión y las actividades vinculadas a las personas con discapacidad, a través de FM Dimensión 100.3, contribuyendo a la visibilización de sus derechos y a la promoción de una cultura de respeto e igualdad de oportunidades.

IANNI, ANA MARÍA

PROPATO, AGUSTINA

ARAUJO HERNÁNDEZ, JORGE NERI

DOLCE, SERGIO

MOLINA, JUAN CARLOS

AGUIRRE, HILDA

DIPUTADOS
ARGENTINA

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar el beneplácito por los diez (10) años de labor ininterrumpida del periodista Pablo “Vasco” Perret, quien desde agosto de 2016 dedica un espacio permanente de su trabajo en FM Dimensión 100.3, de la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz, a la difusión del deporte adaptado y de las actividades vinculadas a las personas con discapacidad.

En el programa matutino “A Diario”, Perret incorporó un segmento diario destinado a informar sobre competencias, logros deportivos, experiencias de inclusión, iniciativas institucionales y distintas actividades protagonizadas por personas con discapacidad. Esta tarea también se vincula con su labor en el programa vespertino “Maratón Deportiva”, ampliando los espacios de difusión de estas temáticas.

Sostener durante una década una cobertura cotidiana sobre el deporte adaptado constituye un aporte significativo, especialmente en un contexto en el que las personas con discapacidad y sus actividades no siempre cuentan con una presencia permanente en los medios de comunicación. La continuidad de este espacio permite que sus protagonistas, deportistas y organizaciones encuentren un canal para dar a conocer sus experiencias, sus logros y el trabajo que realizan.

Perret tiene el propósito de que las noticias vinculadas a la discapacidad y al deporte adaptado tengan un lugar cotidiano en la agenda periodística. Su planteo apunta, precisamente, a que estas informaciones no aparezcan únicamente ante un logro extraordinario o un acontecimiento excepcional, sino que formen parte de la cobertura habitual de los medios, con la misma relevancia que cualquier otra actividad de interés social.

El trabajo desarrollado durante estos diez años ha contribuido a acompañar y difundir el crecimiento del deporte adaptado en El Calafate, en la provincia de Santa Cruz y en el resto del país. Al dar espacio a sus protagonistas y a las organizaciones que impulsan estas prácticas, esta labor favorece el reconocimiento de sus derechos, la participación social y la construcción de una

mirada sobre la discapacidad basada en el respeto y la igualdad de oportunidades.

El deporte constituye una herramienta fundamental para el desarrollo personal, la autonomía y la integración comunitaria. Por ello, su difusión también permite poner en valor las capacidades de los deportistas, reconocer sus esfuerzos y contribuir a superar prejuicios y barreras que todavía persisten en la sociedad.

El reconocimiento a Pablo “Vasco” Perret destaca una trayectoria periodística comprometida con la inclusión y, al mismo tiempo, pone de relieve la responsabilidad social de los medios de comunicación en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Su labor representa un ejemplo de cómo la comunicación cotidiana puede contribuir a ampliar la visibilidad de sectores que históricamente han tenido una representación limitada y a promover una mayor conciencia sobre sus derechos.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

IANNI, ANA MARÍA

PROPATO, AGUSTINA

ARAUJO HERNÁNDEZ, JORGE NERI

DOLCE, SERGIO

MOLINA, JUAN CARLOS

AGUIRRE, HILDA